



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Facultad de Ciencias
Decanato

**BASES DEL
XXXII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA JAVIER VERDEJO
FACULTAD DE CIENCIAS
CURSO 2021-2022**

Participantes

Podrán participar en este concurso todos los miembros de los Centros propios y adscritos de la Universidad de Granada.

Inscripción

La inscripción en el concurso se realizará a través de la página web de la Facultad de Ciencias: <https://fciencias.ugr.es/verdejo2021>.

Requisitos técnicos de las fotografías

- Se aceptarán hasta un máximo de tres fotografías por concursante.
- Las fotografías serán originales y no premiadas anteriormente en ningún otro certamen o concurso.
- Las imágenes deberán cumplir con las especificaciones que se detallan a continuación:
 - Tamaño máximo de archivo de 10MB para cada imagen.
 - Las fotografías deberán tener por el lado menor una resolución mínima de 2000 píxeles sin interpolar.
 - Sólo se admitirán fotografías en formato JPEG.
- No se permite la manipulación ni la alteración digital de las fotografías. Sólo se admitirán los ajustes moderados que afecten a:
 - Correcciones globales de tono, equilibrio del blanco, luminosidad, contraste, saturación de color y ajuste de sombras y luces.
 - Conversión de la imagen a blanco y negro.
 - Enfoque moderado y reducción selectiva de ruido digital y grano.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias
Decanato

- Eliminación de viñeteo, limpieza de partículas, así como corrección de distorsiones y aberraciones ópticas.
 - Reencuadre de la imagen, siempre que el resultado exceda los 8 MP y no se interpole.
- No se admiten fotografías compuestas de múltiples exposiciones con resultado de imágenes en HDR, panorámicas y apilamiento de enfoque (Focus-Stacking).
- Cada imagen debe ir acompañada de una leyenda, que debe contener la siguiente información:
 - Título de la imagen.
 - Información técnica (p.ej.: cámara, objetivo, exposición, velocidad, ISO, cualquier equipo especializado, etc.)
 - Cualquier procesamiento posterior descrito en los requisitos técnicos de este reglamento.

Importante: En la realización de las fotografías los participantes en el concurso deberán actuar con una conducta respetuosa con el medio ambiente. El participante puede consultar el código ético promovido por la Asociación Española de Fotógrafos de Naturaleza (AEFONA): <https://www.aefona.org/nuevo-decalogo-aefona/>

Calendario

- 7 de noviembre de 2021 (23:59 h) – Fin del plazo para presentación de fotografías.
- 8-12 de noviembre de 2021 – Deliberaciones y fallo del Jurado. El fallo del Jurado, que será inapelable, se dará a conocer el 15 de noviembre a través de la página web de la Facultad de Ciencias (<https://fciencias.ugr.es>).
- 18 de noviembre de 2021 – La entrega de premios se efectuará en el acto académico que tendrá lugar en la Facultad de Ciencias con motivo de la festividad de San Alberto. De ser así, los premiados deberán confirmar en Decanato de la Facultad de Ciencias la asistencia al acto de entrega de los premios de este concurso.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias
Decanato

Jurado

El Jurado del Concurso estará presidido por la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias o persona en quien delegue, y compuesto por una persona adscrita al Aula del Mar CEI-Mar UGR, y un/a profesor/a de la Facultad de Ciencias. Actuará como secretaria la vicedecana de Actividades Culturales, Deportes y Estudiantes de la Facultad de Ciencias.

El Jurado se reserva el derecho de pedir los archivos RAW (o el archivo original de la cámara) una vez seleccionadas las fotos para su comprobación final.

Los premios podrán declararse desiertos si el Jurado considera que ninguno de los trabajos presentados posee la calidad suficiente.

Criterios de valoración

El Jurado basará su decisión no sólo en la calidad técnica de la fotografía sino también en aspectos como la originalidad y la complejidad en su ejecución.

Premios

- 1º premio: Cámara Sony DSC-HX400V (o similar) y diploma.
- 2º premio: 75 € en Cheque-libro, entrada al Parque de la Ciencias con visita a Biodomo y Planetario y diploma
- 3º premio: Entrada al Parque de la Ciencias con visita a Biodomo y Planetario y diploma.

Los trabajos que resulten premiados pasarán a ser propiedad de la Facultad de Ciencias, que podrá destinarlos al uso que estime oportuno, especificando el nombre del autor. Los trabajos presentados podrán ser expuestos en el Espacio Escénico del vestíbulo de la Facultad de Ciencias según disponibilidad.

Ningún concursante podrá acceder a más de un premio. En caso de resultar premiada más de una fotografía del mismo concursante, se mantendrá el premio mayor, anulando el menor que se fallará de nuevo.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias
Decanato

La organización da por hecho que el fotógrafo tiene la autorización y/o permiso de las personas que puedan aparecer en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad. Tal como establece la Ley Orgánica 1/1982, sobre Protección Civil del Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen tanto la captación como la explotación de la imagen de una persona para fines publicitarios o comerciales, requiere el consentimiento expreso de ésta (art. 7.6).

La participación en el Concurso implica la plena aceptación de las bases del mismo.